

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA MEGAKYTSA S.A. CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas treinta minutos, en el local social de la compañía, situado en las calles Acacias 617 entre Av. Las Monjas y Ficus, de la ciudadela Urdessa, se reúnen los accionistas de la compañía MEGAKYTSA S.A.: El señor Omar Renato Andrade Jácume, propietario de setecientas noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora Esther Elizabeth Jácume López, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Esther Elizabeth Jácume López, Presidenta de la Junta, y lo asiste en la Secretaría el señor Omar Renato Andrade Jácume, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2013; 3.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2013; 4.- Distribución de las utilidades.- 5.- Elección del Comisario de la compañía.- A continuación, la Presidenta Ad hoc de la Junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido de la Presidenta Ad-hoc, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la Junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.- Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2013, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra señor Omar Andrade Jácume y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente no ha generado utilidades en el ejercicio económico, por lo tanto no hay dividendos que repartir ni reserva legal que se pueda constituir.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la Secretaría de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía a la Ingeniera Diana Navarrete Coronel para el ejercicio económico del año 2014. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado Diana

Umar Renato Andrade Jacome
Secretário - Gerente Geral

Guayaquil, 31 de Agosto del 2014

CER111-1C0: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, la Presidenta Ad hoc y el Secretario quien certifica.- *(?) Omar Renato Andrade Jácome - accionista; (?) Esther Elizabeth Jácome López - accionista; (?) Omar Renato Jácome - accionista;* *(?) Esther Elizabeth Jácome López - Presidente; (?) Omar Renato Andrade Jácome - Secretario - Gerente General, quien certifica.*